

Plan Jalisco para la
Reactivación
Económica 

Protocolo de acción
ante COVID-19

Áreas de juegos mecánicos.


Si lo hacemos mal **retrocedemos** | Si lo hacemos bien **avanzamos**





Protocolo de acción ante COVID-19, Áreas de juegos mecánicos.

Medidas Generales.	1
Del establecimiento.	4
Toda persona en el área de la feria deberá:	6
Responsabilidad de los visitantes.	6
De las atracciones.	7
De los premios.	8
De la zona de comida.	8
Del personal.	8
¿Qué hacer si se identifica a una persona con síntomas?	11



Medidas Generales.

1. Para la reapertura el aforo será de 150 personas, sin contar al capital humano que labora en el área de juegos mecánicos. Esta medida es temporal y cambiará gradualmente de acuerdo con las indicaciones de la autoridad correspondiente.
2. Realizar la planeación de la reapertura.
3. Designar a un responsable dedicado asegurar la correcta implementación del protocolo de acción ante COVID- 19 y las medidas sanitarias correspondientes por cada uno de los miembros del área de juegos mecánicos.
4. Asegurar la adquisición y disponibilidad de insumos para limpieza y desinfección, para su uso se deberán de seguir las instrucciones del fabricante, siguiendo las recomendaciones de concentración, dilución, forma de aplicación, tiempo de contacto, etc.
5. Se recomienda consultar el documento “Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS- CoV- 2” disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/documentos-de-consulta/>.
6. Asegurar la adquisición y disponibilidad de Equipo de Protección Personal (EPP) para todos los miembros del área de juegos mecánicos (cubrebocas, gafas de protección ocular o careta).
7. Comunicar a cada integrante del área de juegos mecánicos previo a la reapertura y de manera continua:
 - a. Aspectos generales sobre COVID- 19.
 - b. Qué medidas se van a implementar en el área de juegos mecánicos.
 - c. Medidas para la atención de los usuarios.
 - d. Uso de EPP.
 - e. Higiene del entorno (Limpieza y desinfección).
 - f. Higiene personal.
 - g. Sana distancia.
8. Informar sobre los signos, síntomas de la enfermedad y medidas de salud e higiene, así como los números de emergencias. Es importante comprender y comunicar a los integrantes del área de juegos mecánicos, que tienen el deber de cuidar razonablemente su propia salud y seguridad y no afectar negativamente la salud y seguridad de los demás.



9. Desarrollar e implementar un plan de contingencia y mitigación de riesgos, ante la presencia de un caso de COVID- 19, es decir, planear que van a hacer o cómo van a actuar si se presenta un caso en las instalaciones del área de juegos mecánicos.

10. Establecer la capacidad de aforo en los espacios comunes y las atracciones en función de la capacidad de las atracciones (cuantas personas pueden subir).

Para realizar el cálculo, no se debe incluir espacios a los que no se pueda acceder en sus áreas comunes (es decir, fuentes de agua, áreas ajardinadas, etc.) Solo evalúe las áreas accesibles para las personas.

Es recomendable ser conservador en las estimaciones iniciales, monitorear el flujo de visitantes, resolver áreas problemáticas y ajustar el plan con frecuencia. A medida que mejoren las condiciones de salud, es posible que pueda aumentar gradualmente sus capacidades. Asegúrese de incluir a las autoridades sanitarias locales en esas decisiones para garantizar la alineación.

11. Promover el uso de una señalética sobre las medidas de prevención ante COVID-19, para los establecimientos del área de juegos mecánicos y puntos estratégicos, recordando a los asistentes e integrantes:

- a. Medidas generales de higiene
- b. Lavado de manos con agua y jabón o aplicación constante de gel antibacterial con base alcohol al 70%, en manos.
- c. Uso permanente de cubrebocas
- d. Estornudo de etiqueta, al estornudar se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con la cara interna del codo, lavarse las manos después de hacerlo o aplicar gel antiacterial con base alcohol al 70%.
- e. Mantenimiento de la sana distancia, al menos de 1.5 mts con otros asistentes.
- f. No acudir con personas de grupos vulnerables (mujeres embarazadas, en puerperio o en periodo de lactancia, mayores de 60 años, personas con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), así como insuficiencia renal o hepática).



12. Se recomienda establecer horarios para el acceso al área de juegos mecánicos, tanto de los integrantes, como de los visitantes; se recomienda establecer equipos de trabajo en grupos (es decir, una estructura de Equipo A y Equipo B) para mantener a los empleados separados en diferentes días hábiles en caso de que una persona dé positivo por COVID-19. Eso permitirá que las operaciones continúen si se debe poner en cuarentena a todo un equipo o grupo de trabajo. Considere cuidadosamente los ciclos de rotación de empleados para mantener unidos los equipos de trabajo y reducir las interacciones con diferentes grupos de empleados.
13. Recomendar a los visitantes a reducir la cantidad de artículos personales que traen a las instalaciones.
14. Se sugiere publicar avisos para que los visitantes acepten el riesgo asociado a un espacio público, por ejemplo:
“Estamos comprometidos con mantenerte sano y a salvo, pero no podemos garantizar que no estarás expuesto al virus. Confiamos en que te protejas a ti mismo:
 - a. Lávate las manos y evita tocarte la cara.
 - b. Mantén tu distancia con otros.
 - c. Cubre tu nariz y boca.
 - d. Evita tocar superficies.
 - e. Si te sientes enfermo, por favor, no participes y alienta a tu familia a no participar tampoco”.
15. Para las los juegos mecánicos que se encuentren en una locación específica, se recomienda considerar protocolos de comunicación, como códigos especiales para llamadas de emergencia relacionadas con la enfermedad, violación de la orden de distanciamiento social, necesidad urgente de limpieza y desinfección, etc.
16. Considere la opción de vender boletos de manera previa o de ser posible, en línea, y evaluar la posibilidad de realizar oferta de paquetes con todo incluido o promociones; considere la emisión de boletos programado que permita escalonar las llegadas.
17. Promover el pago de servicios con tarjeta, en línea u otros medios electrónicos, también es posible usar alternativas como plantillas con boletos para las atracciones.
En caso de que no sea esto posible, se debe realizar el lavado de manos posterior a la manipulación de efectivo, o uso de gel antibacterial, a su vez, limpie y desinfecte las bolsas de efectivo o



cajas de los empleados antes de la distribución de efectivo y al regresar.

Del establecimiento.

1. Cuando así se requiera y en conjunto con el municipio, se podrán proponer cierres peatonales, a fin de controlar el aforo en las áreas de juegos mecánicos. Esto siempre y cuando no exista un perjuicio claro para algún o algunos establecimientos que integran dicha área.
2. Para los puestos y juegos de destreza, se recomienda establecer una medida estándar, a fin de maximizar el espacio disponible para la ubicación cada establecimiento, local o juego mecánico, asegurando el distanciamiento físico.
3. Los puestos deben estar establecidos con un distanciamiento mínimo de 1.5 metros para evitar aglomeraciones de clientes entre un puesto y otro.
4. Cubrir la parte posterior de cada puesto. En los casos que sea posible, colocar barreras físicas lisas y de fácil limpieza en los puestos, tales como mamparas, ventanas plásticas, etc.
5. Establecer un flujo unidireccional que señale la entrada y salida, así como la circulación en el interior de la misma, esta medida facilitará la ubicación del filtro sanitario.
6. De acuerdo con la disposición física del área de juegos mecánicos, buscar que la ubicación de los puestos favorezca el flujo de personas evitando retrocesos.
7. Limitar el contacto cara a cara con los demás es la mejor manera de reducir la propagación, marque claramente los espacios y pautas de distanciamiento físico con marcas en el piso, en los asientos o en los letreros para que los visitantes puedan comprender fácilmente lo que se espera.
8. En quioscos, taquillas automáticas, máquinas dispensadoras, máquinas de juego u otro mobiliario, asegurar el distanciamiento de 1.5 m entre cada uno. En caso de que no sea posible, habilitar de manera intercalada (uno sí, uno no).



9. En taquillas, se debe mantener el distanciamiento físico (1.5 metros) para las cajas de cobro que sean contiguas, en caso de que no sea posible, habilitar de manera intercalada (uno sí, uno no).
10. Coloque barreras físicas, bandas, acrílico, mamparas u otro material de seguro, de fácil limpieza que no interfiera con la visibilidad (pantallas de higiene entre el visitante y el personal en áreas de interacción frecuentes), donde sea práctico, para reducir la contaminación; limpie y desinfecte dichas barreras regularmente.
11. Asegurar el cumplimiento del distanciamiento físico en toda la infraestructura de los conjuntos.
 - a. Señalamiento en piso indicando el lugar que debe ocupar el cliente, con una distancia mínima de 1.5 metros.
 - b. En el equipo para garantizar que se pueda mantener el distanciamiento físico.
 - c. En piso o paredes, cuando así aplique, indicando el flujo que deben seguir las personas, separar los accesos de entrada y salida por una barrera física o por distancia.
12. En el área de juegos mecánicos se deberá realizar la limpieza y desinfección del área al inicio de cada día y con la frecuencia necesaria durante el día para mantener los espacios limpios.
13. Asegúrese de que los tiempos de contacto y secado de los productos de limpieza, son los adecuados para eliminar el virus.
14. Colocar suficientes botes de basura con tapa y bolsa contenedora en puntos estratégicos.
15. Establecer un filtro sanitario en los accesos, para la toma de temperatura con termómetro infrarrojo o digital y aplicación de gel antibacterial, con base alcohol al 70%, en manos al ingreso. El filtro deberá restringir el acceso de personas con temperatura arriba de 37.5°C, o con síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo).
16. Supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas recomendadas (uso de cubrebocas, dotación de gel antibacterial, toma de temperatura, etc.).
17. Se recomienda cerrar temporalmente las atracciones que requieren auriculares, equipo de realidad virtual, gafas 3D o cascos.
18. Para los casos que así aplique, reconsidere las actuaciones en exterior, estas no deben incluir interacciones con la audiencia, como por ejemplo subir a los miembros de la audiencia al escenario, conocer a los artistas o personajes.



19. Las áreas de juegos mecánicos que incluyan actuaciones, deben establecer los procedimientos de limpieza y desinfección de disfraces, pelucas y accesorios.
20. Evitar las experiencias de alimentación / interacción de los animales, ya que puede ser difícil manejar el distanciamiento físico en esos entornos.
21. Asegúrese de considerar procedimientos de emergencia ante alguna incidencia (por ejemplo, una tormenta severa) y cómo podría afectar el espacio accesible.

Toda persona en el área de juegos mecánicos deberá:

1. Observar las medidas de prevención establecidas para su estancia en el área de juegos mecánicos.
2. Usar cubrebocas de manera correcta y permanente.
3. Mantener el distanciamiento físico de por lo menos 1.5 metros, sabemos que muchos visitantes viven en el mismo hogar. Si ese es el caso, esos miembros de la familia pueden estar más cerca uno del otro. Solo asegúrese de que cada individuo o parte de otro hogar esté separado por lo menos 1.5 metros.
4. Realizar lavado de manos frecuente con agua y jabón, con una duración de 20-40 segundos, o utilizar gel antibacterial con base alcohol al 70 %.
5. Utilizar etiqueta respiratoria, al estornudar o toser, cubrir nariz y boca con un pañuelo desechable o con la cara interna del codo, se debe lavar las manos después de realizar esta acción.

Responsabilidad de los visitantes.

1. No asistir en caso de no sentirse bien, planea acudir cuando todos estén bien, esto permitirá a usted y su familia disfrutar plenamente de las atracciones, por su propia protección y para la protección de otros.



2. Siga cuidadosamente las pautas de distanciamiento físico, 1.5 metros. Los miembros de la familia y otras personas (una "unidad familiar") que viven en el mismo hogar pueden estar más unidos. Todos los demás deben adherirse a las pautas de distanciamiento.
3. Sea paciente y comprensivo con los cambios operativos establecidos para el área de juegos mecánicos.
4. Si te sientes enfermo una vez que estás en la atracción, avísale a un empleado. Se le puede pedir a usted y a su grupo que se muden a un área especial dentro de una instalación para una evaluación adicional, en caso de que el sitio no cuente con un espacio con estas características, asegúrate de usar cubrebocas, y aíslate en casa.

De las atracciones.

1. Los integrantes de la misma familia, podrán subir a las atracciones en la misma fila.
2. Realizar limpieza y desinfección de los juegos mecánicos por lo menos al inicio y fin de cada jornada o con la frecuencia necesaria, con énfasis en zonas de alto contacto, mismas que deberán desinfectarse con soluciones cloradas o algún otro producto químico destinado para este fin.
3. Asegurarse de que el equipo de limpieza y desinfección de las atracciones esté cerca a fin de que dé seguridad a los asistentes. Permitir a los asistentes que puedan reportar problemas de salud, seguridad o preocupaciones de limpieza.
4. Considere agregar barreras físicas entre jugadores y entre jugadores y empleados. Limpie las barreras y otras superficies de alto contacto con frecuencia.
5. En los juegos multijugador, el distanciamiento físico debe mantenerse entre los jugadores a menos que esos jugadores sean miembros de la familia, personas que viven en el mismo hogar, en cuyo caso, pueden sentarse más cerca el uno del otro.
6. Para golf en miniatura, considere formas de reducir las superficies que los visitantes tocan con frecuencia. Varios enfoques para reducir el contacto de los usuarios con los hoyos en el campo incluyen colocar un pedazo de espuma recubierta redonda (como un fideo de piscina) en un hoyo de minigolf para reducir la profundidad del



hoyo o eliminar las rutas donde las bolas caen en el hoyo o una taza y haga que rueden sobre la alfombra en su lugar.

7. Reconsiderar las operaciones de juegos, balones e inflables donde no es posible mantener el distanciamiento físico
8. En el caso de futbolitos, lanzamiento de dardos, rifles de tiro al blanco, estos deberán sanitizarse entre evento y evento de uso.

De los premios.

1. Exhibir la menor cantidad de objetos posibles, el resto deberá permanecer guardado hasta su uso.
2. Se recomienda que los premios sean objetos de fácil limpieza y desinfección, no se recomienda el uso de muñecos de felpa o peluche.
3. Los premios deberán rociarse con solución desinfectante previo a su entrega.

De la zona de comida.

Se deben seguir las medidas establecidas en el “Protocolo de acción ante COVID-19 para el sector turismo, en el apartado de restaurantes”, adicionalmente se recomienda:

1. Eliminar la operación de alimentos de autoservicio (sin incluir alimentos preenvasados), cómo los buffets y las barras de ensaladas, salsas y aderezos, se recomienda otorgarlos en envases individuales o servirlos a solicitud del cliente sobre el alimento.
2. Las opciones de autoservicio y los envases de bebidas recargables deben Evitarse.
3. Solo los alimentos preenvasados deben colocarse en mostradores de autoservicio.
4. Se recomienda que los cubiertos estén preenvasados.
5. Agregue letreros que recuerden a los visitantes que solo deben manipular lo que tienen la intención de comprar.

Del personal.



1. En ninguna circunstancia debe atender a los usuarios alguna persona de los grupos de riesgo:
Personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en puerperio, cualquier persona con antecedentes de diabetes, hipertensión o enfermedades cardíacas, renales, hepáticas, respiratorias, así como cualquier enfermedad que genere inmunosupresión.
2. Previo al inicio de cada jornada, cada persona debe realizar una autoevaluación sobre si presenta algún síntoma como fiebre, dolor de cabeza o síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo), así como si ha estado en contacto cercano con alguna persona que se conozca con COVID-19.
Si la respuesta a alguna de estas preguntas es positiva, el guía no podrá asistir al área de juegos mecánicos hasta determinar si representa o no un riesgo de contagio.
3. Todo empleado debe estar seguro de que entiende y maneja los aspectos de distanciamiento físico e higiene, manejar condiciones inseguras y situaciones de emergencia. Deben ser conscientes de sus responsabilidades básicas y capaces de brindar orientación clara sobre lo que se espera:
 - a. Cuándo mantenerse alejado del lugar de trabajo
 - b. Qué medidas tomar si se enferman
 - c. De qué síntomas preocuparse
4. Portar todos los días ropa limpia, si usa uniforme, traerlo de su casa en una bolsa, y cambiarse en el establecimiento, en los casos que así aplique, lo mismo a la salida, quitarse el uniforme y llevarlo dentro de su bolsa para lavarlo. Los uniformes y cambios de ropa deberán lavarse diariamente.
5. Limpiar y desinfectar el área de trabajo al inicio y término de cada jornada, o tantas veces como su uso lo requiera. Para las consolas se deberán utilizar paños con soluciones cloradas y otros productos elaborados para este fin, que no pongan en riesgo a la persona ni al correcto funcionamiento de los equipos.
6. Asegurar el uso de equipo de protección personal, dado el alto contacto con múltiples personas, toda persona que labore en un de juegos mecánicos debe utilizar por lo menos, cubrebocas, gafas de protección ocular o careta y disponer de gel antibacterial con base alcohol al 70%.



7. El cubrebocas debe cambiarse cada vez que se humedezca o ensucie independientemente de si se trata de cubrebocas reutilizables (de tela).
8. Aquellas personas que manipulen alimentos además del equipo antes mencionado, deberán utilizar guante para la preparación, es importante destacar que el uso de guantes no sustituye el lavado de manos. Los guantes se deben desechar de manera correcta y no se deben reutilizar.
9. Procurar la permanencia en su puesto exclusivamente.
10. Elimine el uso compartido de equipos (micrófonos, auriculares, etc.) entre los integrantes del área de juegos mecánicos, siempre que sea posible.
11. Lavarse las manos con agua y jabón o usar gel antibacterial con base alcohol al 70% tras la manipulación de efectivo.
12. Se recomienda que una sola persona realice la manipulación de los tableros de control de las atracciones por jornada.
13. La persona encargada de cada atracción debe dotar a los usuarios con gel antibacterial con base alcohol al 70% previo a su acceso a cada atracción.

Adicionalmente todos los colaboradores deben asumir una postura de compromiso social que incluye algunos cambios en su vida personal: No visitar enfermos de COVID-19, evitar acudir a lugares con aglomeraciones, no realizar viajes, sanitizar constantemente el teléfono celular, mantener una higiene personal de manera excesiva (en especial en lo que refiere al lavado continuo de manos y rostro).



¿Qué hacer si se identifica a una persona con síntomas?

1

Si se identifica una persona enferma o con síntomas, se deberá restringir el acceso, asegurar el uso de cubrebocas, solicitar que se retire y aísle en su domicilio e instruir a que solicite atención médica y se ponga en contacto con las líneas de salud al teléfono:
(33) 3823 3220.

2

Si la persona forma parte del tianguis, deberá solicitar que se retire y aísle en su domicilio e instruir a que solicite atención médica y se ponga en contacto con las líneas de salud al teléfono:
(33) 3823 3220.
En caso de resultar positivo, no podrá reincorporarse hasta encontrarse totalmente asintomático y presentar su alta médica.

3

Si se trata de una emergencia (si está gravemente enfermo o si su vida corre peligro) debe llamar al 911.

